

Decreto Nº 3530, que nombra al Sr. Cirilo A. Bencosme V., Inspector Supervisor de la Dirección General de la Oficina Coordinadora para la Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales.

(G. O. Nº 9304, del 16 de Junio de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3530

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Cirilo Arturo Bencosme Veloz queda nombrado Inspector Supervisor de la Dirección General de la Oficina Coordinadora para la Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales, con asiento en el Cibao.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3531, que concede naturalización dominicana al Sr. Raúl Orlando Leal García.

(G. O. Nº 9304, del 16 de Junio de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3531

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de